



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19 -2021

**Nivel:** Superior

**Carrera:** Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Administración

**Eje:** Campo Formación General / Campo Formación Específica / Campo Formación  
Práctica Profesional

**Instancia curricular:** Educación Sexual Integral

**Cursada:** cuatrimestral

**Carga horaria:** 2 (dos) horas cátedra semanales.

**Profesor:** Darío Serantes

**Año:** 5to Comisión A

**Fundamentación** Durante el año 2006 se aprueba en nuestro país la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI). Los lineamientos curriculares aprobados por el Consejo Federal de Educación abarcan gran parte de las asignaturas y deben implementarse de forma transversal durante todo el proceso de formación, incluso de la formación docente. Es por esto que en el marco de la implementación de la Ley Nacional de Educación 26.206 de las Leyes de Educación Sexual Integral 25.150/06 y 2.110/06 y acorde a la necesidad de garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes es necesario promover derechos de capacitación docente de forma sistemática y permanente, referentes a la Educación Sexual Integral.

En su articulado estas leyes establecen la obligación de implementar en la práctica docente los lineamientos curriculares correspondientes a la ESI.

Que los estudiantes puedan incorporar a su formación docente una herramienta como la ESI a partir de una perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos que implica esta ley, puedan sumar a su capacitación una herramienta pedagógica como la ESI es un plus que nuestro profesorado se encamina a garantizarles.

La incorporación de una instancia curricular de formación básica en la temática posibilitará la construcción del rol docente que refleje una visión amplia e integral de la sexualidad y se presenta como una manera de garantizar el respeto por la diversidad, por el/la/le otro/otra/otro, establecer espacios de aprendizajes libre de prejuicios, estereotipos y mitos, reconocer las matrices de aprendizajes que operan en la construcción de la sexualidad, acceder a información actualizada y científica, re situar los cuerpos, sus placeres y sus cuidados en el centro de nuestro quehacer áulico.

Así, la inclusión de un espacio de Educación Sexual Integral en la formación docente, viene a cumplir uno de los derechos básicos de los/las/les docentes que se estipula en las citadas leyes de Educación Nacional y de la ESI y que garantiza que todos/todas/todos los/las/les docentes tienen derecho a la formación constante, científica y de calidad que les permita abordar diferentes formas de discriminación.

Desde un enfoque bio-psico-social no sólo del sujeto sino también desde la sexualidad, la ESI debe ser entendida a partir del paradigma de la perspectiva de género y desde él prioriza cinco ejes fundamentales de trabajo:

Ejercer derechos (Marco normativo)

Garantizar igualdades de género.

Valorar la afectividad

Respetar la diversidad en todas sus dimensiones

Cuidar el cuerpo y la salud

En este contexto actual de aislamiento social, preventivo, obligatorio por causas de la pandemia mundial del Covid 19, el formato de taller propuesto en el Plan Curricular Institucional por un lado y tomando el comunicado N 13 del Rectorado de esta institución, por el otro: este espacio se propone "dar continuidad académica" y acompañar a los estudiantes, ratificando que la presencialidad es un requisito para trabajar la ESI con el abordaje pedagógico y didáctico que estos contenidos requieren. En ese sentido la propuesta de esta cátedra es la de continuar con el formato taller ya que afirmamos que es el apropiado, para propiciar un espacio de reflexión que permita abordar conceptualmente los temas, partiendo de las vivencias de cada estudiante pero fundamentalmente promoviendo la participación de los/las/les integrantes.

Para esto contaremos con todos los recursos de comunicación virtual, consensuadas con la totalidad de los integrantes del curso.

### **Objetivos / propósitos Objetivos/Propósitos**

Que el futuro profesor logre:

- Promover la comprensión del fenómeno bio-psico-social de la Sexualidad y conocer sus bases anatómicas, fisiológicas y psicológicas así como sus aspectos históricos y antropológicos.

-Establecer las relaciones y procesos a lo largo de la Historia que fueron moldeando la comprensión que portamos sobre la Sexualidad.

-Estimular la reflexión crítica sobre la práctica profesional docente para superar los propios mitos y prejuicios y así poder educar en la no-discriminación en general y con perfil no-sexista.

-Favorecer el dominio de recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje, seleccionar materiales, y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.

- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar redes de intercambio y participación entre la escuela, las familias, los servicios de salud y la comunidad.
- Favorecer el conocimiento y el respeto a la diversidad, en lo referido al proceso de desarrollo de la identidad y de relación con los otros/as, reconociendo a quienes se educan como sujetos de derechos.
- Incorporar prácticas que faciliten la promoción y el cuidado del cuerpo y el acceso a una sexualidad integral sana, placentera y libre de prejuicios.
- Promover los Derechos sexuales y reproductivos para el ejercicio libre y placentero de la sexualidad.
- Producir materiales para el trabajo áulico que incorporen la transversalidad de la ESI.
- Lograr transversalizar la Educación Sexual Integral con los contenidos de las Ciencias de la Administración.

**Contenidos Unidad 1: La Educación Sexual Integral como parte de la tarea docente permanente.**

Normativa vigente, Leyes 26206, 26150, 25673 y 2110, 14744

Ejes de la ESI, Las puertas de Entrada y rol docente. ¿Qué enseñamos cuando enseñamos ESI?

Sexualidad, Género y Sexo. La sexualidad y sus representaciones en las aulas y en las Ciencias de la Administración. Los diferentes enfoques/paradigmas sobre la educación sexual.

**Unidad 2: Rol docente, cuerpo y subjetividad.**

El rol docente/adulto como interlocutores válidos de la Educación Sexual Integral: la construcción de la subjetividad en la escuela. La sexualidad del /a docente. El Cuerpo en la Escuela.

ESI y Derechos Humanos. Derechos Sexuales y Reproductivos. Recursos para el aula.

**Unidad 3: Ciencias de la Administración y ESI**

Matrices de pensamiento, símbolos y mitos: usos y abusos. Crítica al paradigma científico androcéntrico. Teoría de Género. Historia Social. Las implicancias en la formación docente: Contenidos propuestos para el área en los lineamientos curriculares de la ley nacional y los lineamientos correspondientes a CABA. Equidad laboral. Composición del mercado de trabajo. Brechas laborales.

**Unidad 4: La Historia es una o es Diversa y Disidente.**

La diversidad sexual como riqueza humana. Movimientos LGTTBIQ y las sexualidades disidentes. Heteronorma como régimen histórico de poder. Familias y su devenir Histórico. Principios de Yogyakarta. Sexualidad y Discapacidad. Recursos para el aula.

**Unidad 5: Las Violencias desde lo cotidiano al mercado laboral**

Relaciones interpersonales con pares y adultos. Bullying, grooming, conductas abusivas. Maltrato infanto-juvenil, abuso sexual. Violencia laboral. Marcos Legales y rol docente. Violencia de género y sus diferentes manifestaciones. Detección. Trata y prostitución. Embarazo no intencional en la adolescencia. ILE.

**Unidad 6: Promoción de la Salud**

Salud Sexual o Bases biológicas y psicológicas de la Sexualidad: promoción de la Salud. La salud como un Derecho Humano. Los Derechos Sexuales y Reproductivos en el

paradigma Médico hegemónico. Debates actuales relacionados con la sexualidad, la reproducción y los cuerpos. Métodos anticonceptivos. Aborto. Prevención de ITS.

**Bibliografía Obligatoria** -Unicef, Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y la Adolescencia, (2019) versión online: <https://www.unicef.org/argentina/informes/abusos-sexuales-y-embarazo-forzado-en-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia>.

-Documento “Ni una Menos”, Colectivo Ni una Menos (2015).

-Gimeno, B. (2008). La prostitución: aportaciones para un debate abierto (Revista transversales, mayo 2008). Revista transversales.

-Lo público y lo privado: prácticas de cuidado en las redes. (2018). Serie digital Ministerio de Educación CABA. Materiales para Ciencias Sociales y Humanidades (2017).

-Materiales Jornada Nacional “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de Género, ley 27.234. Ministerio de Educación de la Nación,

-Protocolo de atención Integral de las personas con derecho a la interrupción Legal del embarazo, versión online:

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo\\_ile\\_octubre%202016.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf)

-Rozanski, Carlos Alberto, Abuso Sexual infantil ¿Denunciar o silenciar?, 2003, Buenos Aires, Argentina, Cap.II-III.

-Laqueur, Thomas, La construcción del sexo, Cuerpo y Género desde los Griegos hasta Freud, Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia, Madrid, 1990.

-Lineamientos curriculares para la Educación Sexual en el nivel Inicial, Primario y Medio. Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento Educativo. Dirección de Currícula y Enseñanza. 2009.

- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Educación Sexual Integral para charlar en Familia.

**Bibliografía General** -Laqueur, Thomas, La construcción del sexo, Cuerpo y Género desde los Griegos hasta Freud, Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia, Madrid, 1990. Selección.

- Zamberlin Nina, Fabián Portnoy. Capítulos: “El cuerpo y los órganos sexuales y reproductivos; Funcionamiento del aparato sexual y reproductivo de la mujer; La anticoncepción; La interrupción del embarazo; Infecciones de transmisión sexual y prevención del VIH/sida”, en Tu cuerpo, tu salud, tus derechos. Guía sobre salud sexual y reproductiva. CEDES. UNFPA. Buenos Aires. 2007. Disponible en:

[http://www.buenosaires.edu.ar/areas/educacion/recursos/ed\\_sexual/docentes.php?menu\\_id=31267](http://www.buenosaires.edu.ar/areas/educacion/recursos/ed_sexual/docentes.php?menu_id=31267)

-Fausto-Sterling, Anne, Cuerpos Sexuados. La política de género y la construcción de la Sexualidad. Editorial Melusina, Barcelona, 2006. Cap. I y III.

-Guía de métodos anticonceptivos del Ministerio de Salud de la Nación, (2018) versión online: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000589cnt-metodos-anticonceptivos-guia-practica-profesionales-salud.pdf>

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000589cnt-metodos-anticonceptivos-guia-practica-profesionales-salud.pdf>

--Foucault, Michel, Historia de la sexualidad, Tomo I a III, Siglo XXI editores, España, 1986.

**Modalidad** Estos espacios curriculares ponen el acento en la práctica, propenden al trabajo en pequeños grupos y promueven una alta participación de los integrantes. Se trata de un tiempo-espacio para la experiencia, la reflexión y la conceptualización, un lugar de participación, donde se dan distintos estilos de comunicación y la producción social de objetos, hechos y conocimientos.

A través de los talleres se promueve la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas encierra un conjunto de habilidades relativas al «hacer» con fundamentos en los que se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. De este modo, el taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas.

La implementación de esta modalidad requiere de un máximo de 30 estudiantes cursantes. En aquellas instancias cuatrimestrales, los/las estudiantes serán distribuidos equitativamente en ambos cuatrimestres. Se requerirá 75% de asistencia a clases, de la carga horaria total del espacio curricular.

Las actividades virtuales se desarrollarán en la plataforma de Classroom donde se subirán los distintos materiales, videos, presentaciones, textos, bibliografía y las propuestas de trabajo. Habilitando este espacio virtual y el contacto a través de los correos electrónicos como un lugar de consulta y contacto permanente

Por otro lado y consensuando con los estudiantes, las clases se desarrollarán por encuentro sincrónicos en los horarios habituales de los días miércoles de 18.50 a 20.10 a través de la plataforma Meet. No serán de participación obligatoria, aunque se tome registro de la participación por un lado en los encuentros sincrónicos y por otro en la presentación de trabajos.

### **Cursada, evaluación y aprobación de las instancias curriculares**

El sistema de regularidad y aprobación se rige por los criterios vigentes en el Régimen de Evaluación Institucional e incorpora las decisiones metodológicas que la/el docente considere pertinentes para la modalidad remota, de manera excepcional.

En el caso de los porcentajes de asistencia definidos por el Régimen de Evaluación para la Promoción como para el Examen Final y entendiendo que los mismos son propios del contexto de presencialidad y no para modalidad remota, se solicita explicitar los criterios de participación que la/el docente considere adecuados para la cursada 2021 de acuerdo con la metodología de trabajo.

En base a la instancia curricular (Taller, Seminario, Materia) los lineamientos de la evaluación que se desarrollarán para las instancias de Promoción y Examen Final y Alumno Libre serán las siguientes:

#### 1- Aprobación de la instancia curricular con Promoción:

-Cantidad y tipo de evaluaciones para acceder a la Promoción

- Criterios de recuperación de evaluaciones y contenidos
- Criterios para completar la promoción de la materia
- Criterios de evaluación para estudiantes que presenten problemas de conectividad
- Criterios de participación de acuerdo con la metodología de trabajo de la cátedra.

## 2- Aprobación de la instancia curricular con Examen Final:

- Cantidad y tipo de evaluaciones para acceder a Final.
- Criterios de recuperación de evaluaciones y contenidos
- Criterios para la presentación y aprobación del Examen Final.
- Criterios de evaluación para estudiantes que presenten problemas de conectividad
- Criterios de participación de acuerdo con la metodología de trabajo de la cátedra.

## 3.- Alumno Libre

La misma se realizará bajo los criterios establecidos por el Régimen de Alumno libre.

Profesor Darío Serantes